



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00132580-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva en el orden 36, en el sentido de que se designe por concurso a la Dra. María Carolina TOUZ (DNI 21.402.711) como Directora Regular del Instituto de Investigación Médica Córdoba (INIMEC) (Unidad Ejecutora de Triple Dependencia CONICET-UNC-IMMF) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años;

El Acta de fecha 5 de octubre de 2021 que consta en el orden 34, y el DDAJ-2021-69402-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos de orden 47, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva en el orden 36, y en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Carolina TOUZ (DNI 21.402.711) como Directora Regular del Instituto de Investigación Médica Córdoba (INIMEC) (Unidad Ejecutora de Triple Dependencia CONICET-UNC-IMMF) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. TOUZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

sl